



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 068-2018-PCO-UNF

Sullana, 11 de junio de 2018

VISTOS:

El Oficio N° 423-2018/UNF-PCO, de fecha 11 de junio de 2018, del despacho de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera y el Oficio N° 346-2018-UNF-OGPP, de fecha 08 de junio de 2018, del despacho de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **mayo** del año fiscal 2018, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios; las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N°062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **mayo de 2018**.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

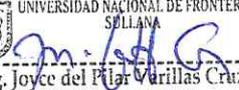
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

(FDO.) DR. CARLOS JOAQUIN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

((FDO.) ABG. Joyce Del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de Comisión Organizadora UNF, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 11/06/2018
Hora : 13:44:48
Pag. : 1 de 1

MES DE MAYO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

RESOLUCION : RES-068-2018-PCO-JUNF

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
3000001 ACCIONES COMUNES
5000276 GESTION DEL PROGRAMA

3000784	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	1	00	6	2	6	0	80,980
5005857	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA							

TOTAL RUBRO :	00 RECURSOS ORDINARIOS	1	00	6	2	6	80,980	80,980
TOTAL FUENTE :	1 RECURSOS ORDINARIOS						80,980	80,980
TOTAL RESOLUCION :								80,980

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBUCAY
SULLAM
Dr. Carlos Lairrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBUCAY
SULLAM
Dr. Pablo Pacheco
JEFE DELEGADO GENERAL DE
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO